

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA FARMACIAS Y COMISARIATOS DE MEDICINAS S.A. FARCAMED,  
CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 08h00 horas, en las oficinas situadas en las avenidas Pampite y Chimborazo, Centro Comercial La Esquina, de la parroquia Cumbayá, Provincia de Pichincha, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FARMACIAS Y COMISARIATOS DE MEDICINAS S.A. FARCAMED. Preside la sesión el Ingeniero Luis Enrique Coloma Escobar en su calidad de Presidente Ejecutivo y actúa como Secretario Ad-Hoc el Abogado Marco Paúl Reyes Zamora. El Presidente Ejecutivo dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta Junta. Secretaría informa que se encuentran presentes la totalidad de los Accionistas de la Compañía según el siguiente detalle:

**CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO  
(Dólares)**

<b>CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. GPF</b> Propietaria de 20.697.390 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Representada por la Ingeniera Gina Lucía Villamar Utreras, en calidad de Presidente del Directorio	<b>USD. 20'697.390,00</b>
<b>PROVEFARMA S.A.</b> Propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representada por el Ingeniero Luis Enrique Coloma Escobar, en calidad de Presidente Ejecutivo	<b>USD. 10,00</b>
<b>Total, Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>USD. 20'697,400.00</b>

Toda vez que en esta Junta se encuentran reunidos todos los Accionistas y el Capital Suscrito y Pagado de USD.20'697,400.00 (VEINTE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) se encuentra íntegramente representado, el señor Presidente Ejecutivo pregunta a los asistentes si desean constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

Los Accionistas aprueban esta moción por unanimidad, por lo que el Presidente Ejecutivo instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Conforme lo señalado en la convocatoria realizada por la Presidencia Ejecutiva de la Compañía, el Orden del Día establecido para esta Junta es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, previo conocimiento de los Informes del Comisario y de los Auditores Externos.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente Ejecutivo, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.
3. Resolver acerca del destino de las utilidades distribuibles del ejercicio económico del año 2018.
4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019 y resolver sobre sus honorarios.
5. Designar a los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019 y resolver sobre sus honorarios.

La Comisario de la Compañía, señorita Cristina Arévalo B., ha sido especialmente convocada a esta reunión.

El Presidente Ejecutivo pregunta a los Accionistas si están de acuerdo con el Orden del Día mediante el cual fueron convocados, concediendo la palabra a los presentes, quienes expresan su conformidad, aprobando en unanimidad los puntos que se van a tratar en esta reunión.

A continuación, el Presidente Ejecutivo ordena se pase a tratar el primer punto del Orden del Día.

1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios, previo conocimiento de los Informes del Comisario y de los Auditores Externos.

El Presidente Ejecutivo solicita a Secretaría leer el Informe de la Comisario de la Compañía, señorita Cristina Arévalo B., del cual se desprende que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018, y que han sido presentados a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, son correctos y confiables. Los Accionistas aprueban el informe de la Comisario de la Compañía y no realizan ningún tipo de observación.

Prosiguiendo con la sesión, se pide a Secretaría leer el Informe de los Auditores Externos Deloitte & Touche Ecuador Cía, Ltda., en el cual se establece que el Estado de Situación



<b>PARTICIPACIÓN LABORAL</b>	<b>USD. 1.058.041,09</b>
<b>IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>USD. 2.172.721,26</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>USD. (3.696,05)</b>
<b>RESERVA LEGAL</b>	<b>USD. 445.620,46</b>
<b>UTILIDAD TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>USD. 4.010.584,17</b>

La Administración de la Compañía propone a los señores Accionistas que los valores antes mencionados se mantengan como utilidades retenidas, después de las apropiaciones requeridas por la ley. Los Accionistas analizan la propuesta y la aprueban en su totalidad.

**4.- Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019 y resolver sobre sus honorarios.**

El Presidente Ejecutivo dispone se pase a tratar el cuarto punto del Orden del Día, que es el Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019.

Después de cruzar algunas ideas entre los presentes, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sugiere delegar al Directorio de la Compañía CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. GPF, a que elija a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía FARMACIAS Y COMISARIATOS DE MEDICINAS S.A. FARCAMED, así como fijar sus honorarios profesionales para el año 2019.

De igual manera esta Junta General aprueba y ratifica la gestión realizada por la Comisaria señorita Cristina Aróvalo B., en el ejercicio económico del año 2018 y dispone que se cancelen los honorarios correspondientes a este periodo.

Los Accionistas analizan la propuesta y la aprueban en su totalidad.

**5.- Designar a los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019 y resolver sobre sus honorarios.**

Continuando con la sesión, el Presidente Ejecutivo dispone que pase a tratar el quinto punto del Orden del Día que es la Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2019.

Después de intercambiar algunas opiniones, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sugiere delegar al Directorio de la Compañía CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. GPF, a que elija a los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2019 y defina sus honorarios.

Una vez tratados y aprobados plenamente todos los puntos del Orden del Día, el Presidente Ejecutivo ordena unos minutos de receso para la redacción de esta Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Reinstalada la Sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba en su totalidad por todos los presentes, sin modificaciones.

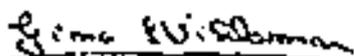
Se levanta la sesión a las 09h00, firmando para constancia todos los Accionistas, en conjunto con el Presidente Ejecutivo y el Secretario Ad-hoc elegido por la Junta, por tratarse de una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, en aplicación del Art. 238 de la Ley de Compañías



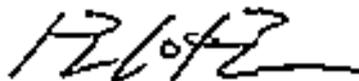
Ing. Luis Enrique Coloma Escobar  
Presidente Ejecutivo



Ab. Marco Paul Reyes Zamora  
Secretario Ad-hoc



CORPORACIÓN GRUPO FYBECA S.A. GPF  
Accionista representada por la Ingéniera  
Gina Lucía Villamar Utreras  
Presidenta del Directorio



PROVEFARMA S.A.  
Accionista representada por el Ingeniero  
Luis Enrique Coloma Escobar  
Presidente Ejecutivo